



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 7 de enero de 2025
Oficio Circular No. DGPpP- 2 -2025

Asunto: Lineamientos Específicos para la
Validación Presupuestaria Concepto 3300

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
PRESENTES**

Me refiero al oficio No. 411/UPCP/2025/0056, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual comunica los "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EROGACIONES CON CARGO A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS GENÉRICAS 331, 332, 333, 334, 335 y 339 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".

Al respecto, con fundamento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficio de referencia y formato electrónico [Excel], a efecto de que cuenten con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Por lo anterior, se informa que el presente oficio circular y su anexo correspondiente estará disponible para su consulta en la página de internet: www.dgpyp.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Validó
LAP José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó
Mtro. Fernando Ramos Ramírez
Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio en
la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Elaboró
Ing. Víctor Hugo González Acosta
Soporte Administrativo en la Dirección
de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Lic. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: 5C.26



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**